

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

Período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 10 de Febrero de 2014, la Sociedad Abertis Autopistas Chile Limitada adquirió de MetLife Chile Seguros de Vida S.A. y MetLife Chile Inversiones Limitada la totalidad de las acciones Serie C de Infraestructura Dos Mil S.A. con esta venta, las empresas ligadas a Metlife han salido del capital de Infraestructura Dos Mil S.A.

Esta operación no implica un cambio de control en Infraestructura Dos Mil S.A. ni en Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Con fecha 29 de Abril de 2014, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, se informó, que en la Junta Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día 29 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el Balance General, demás Estados Financieros, Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2013.

2.- Designar como auditores externos de la Sociedad, a la empresa auditora “Deloitte Auditores y Consultores Limitada”, para el ejercicio 2014.

3.- Aprobar como dividendo definitivo la suma de \$ 3.445.674.704.- equivalente a \$ 921,070 por acción, de los cuales \$ 945.647.704.- equivalente a \$ 252,785 por acción ya se repartieron como dividendos provisorios por acuerdo del directorio de la Sociedad durante el ejercicio 2013. Repartiendo el saldo del dividendo definitivo aprobado por la Junta de Accionistas ascendente a \$ 2.500.000.000.- equivalente a \$ 668,285 por acción, en la forma indicada en la Junta.

4.- Revocar totalmente el Directorio de la Sociedad, procediéndose a elegir por aclamación al nuevo Directorio, resultando elegidos por la unanimidad de los accionistas presentes, los siguientes directores:

- Christian Arbulú Caballero
- Sebastian José Morales Mena
- Luis Esteban Berrios Vaca
- Alicia Sandoval Quezada
- Cristóbal Rodríguez Ugarte

AUTOPISTA DEL SOL

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, este nuevo Directorio administrará la Sociedad por un plazo de tres años, debiendo procederse a su renovación en la Junta Ordinaria de Accionistas que se lleve a cabo el año 2017.

5.- Designar al Diario Financiero para publicar avisos de citación a futuras juntas y demás publicaciones sociales durante el ejercicio 2014.

6.- Se trató sobre las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad durante el ejercicio 2013, aprobadas por el Directorio.

7.- Se trató sobre los gastos del Directorio el año 2013.

Finalmente, en sesión de directorio celebrada el mismo día, se eligió como Presidente del Directorio a don Luis Berríos Vaca, y como Vicepresidente a don Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Con fecha 03 de Junio de 2014 se tomó conocimiento que el Tribunal Arbitral de la concesión de la obra pública “Camino Santiago – San Antonio, ha certificado que se encuentra firme y ejecutoriada la sentencia arbitral, dictada con fecha 20 de mayo de 2014, la cual acogió parcialmente lo demandado por esta Sociedad Concesionaria referente a la ejecución de obras adicionales en la construcción del Nuevo Acceso al Puerto de San Antonio, la cual reconoce a favor de esta Sociedad la suma de UF 250.124.- más intereses.

Con fecha 17 de Octubre de 2014 el Director General de Obras Públicas (en adelante “DGOP”) ha notificado mediante la Resolución N°1983, la autorización al pago a favor de la Sociedad Concesionaria de la sentencia arbitral por un total de UF 319.477,2509.- (sentencia más intereses) y el reembolso del 50% de las costas del juicio y gastos de la Comisión ascendientes a \$101.775.223.- La Resolución ha sido debida y oportunamente protocolizada ante Notario y enviada al DGOP y a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, según lo ordenado por la misma.